

BORGES, FILOSOFO DE DIOS:
ARGUMENTUM ORNITHOLOGICUM

Entre las inquisiciones y disquisiciones que Borges ha dedicado a expresar más directamente su pensamiento de orden filosófico, una hay que por su brevedad parece haber eludido la atención de los críticos y comentaristas del ilustre escritor. Se trata de su llamado *Argumentum ornithologicum*.

En engañosa brevedad este argumento, de agresividad intelectual típicamente borgiana, nos presenta una proposición comparable en realidad a un “iceberg” a la deriva en un mar de inquisiciones cuya cima brevemente visible apenas deja entrever la masiva profundidad que consigo acarrea. Así es el *argumentum ornithologicum*. En unas líneas de brevedad maestra Borges nos enfrenta a una interpretación de toda la realidad en torno y de la naturaleza de su Creador de unas proporciones verdaderamente abrumadoras. Por esta razón creemos que su lectura detenida y la evaluación de los problemas que implica nos pueden servir de guía para seguir el laberinto espiritual de su autor. Por otra parte, este argumento, entendido con todas sus connotaciones, nos permite encontrar un lugar para la línea del pensamiento de su autor en la galería histórica de los genios de la humanidad, pues, considerado como debe ser uno para demostrar la existencia de Dios, el argumento ornitológico, en forma y contenido, sitúa a Borges como émulo de San Anselmo, el padre de la escolástica, autor del famoso argumento ontológico, que sin duda sirve a Borges de modelo para la formulación del suyo.

En las líneas que siguen vamos a intentar una lectura interpretativa del argumento borgiano con una explicación del método seguido en él y un apunte a los problemas y soluciones con que su autor nos enfrenta.

Dada la concisión extrema con que las ideas y los problemas se apuntan en él, será necesario acompañar nuestra interpretación con el texto entero del argumento, cosa que su brevedad nos permite fácilmente hacer. Dice así:

Argumentum ornithologicum

Cierro los ojos y veo una bandada de pájaros. La visión dura un segundo o acaso menos; no sé cuántos pájaros vi. ¿Era definido o indefinido, su número? El problema involucra el de la existencia de Dios. Si Dios existe, el número es definido, porque Dios sabe cuántos pájaros vi. Si Dios no existe, el número es indefinido, porque nadie pudo llevar la cuenta. En tal caso, vi menos de diez pájaros (digamos) y más de uno, pero no vi nueve, ocho, siete, seis, cinco, cuatro, tres o dos pájaros. Vi un número entre diez y uno, que no es nueve, ocho, siete, seis, cinco, etcétera. Ese número entero es inconcebible; *ergo*, Dios existe¹.

Las palabras con que se inicia el argumento nos proponen ya el primer problema: "Cierro los ojos y veo..." ¿Quiso Borges decir: "Veo y cierro los ojos"? ¿Se trata en esta visión suya de la continuación imaginativa de una sensación objetiva y realmente percibida que se presume haber tenido antes de cerrar los ojos? ¿O se trata en este argumento, y en todas sus consecuencias, de una equiparación del orden objetivo con el subjetivo, del objeto con su idea; o, más aún, de una equiparación del orden mental con el metafísico, ya que el argumento, ontológico y metafísico, se basa en una visión imaginada?

Creemos que el problema es más aparente que real, ya que el punto de partida y, a la vez, la base que Borges adopta en su argumento no es la percepción real o imaginada del número de pájaros que constituyen la bandada, sino el concepto, la idea numérica que de ellos se tiene. Aunque Borges nos expresa la percepción de los pájaros en bandada, lo hace sin duda para introducir en su argumento las bases ontológicas

¹ Incluido entre otros ensayos en la colección publicada con el título *El Hacedor*, Buenos Aires, 1960, pág. 17.

que necesita, sin dar en realidad mayor importancia a los caminos criteriológicos o psicológicos como estos han sido percibidos.

En nuestra discusión vamos a prescindir por el momento de los problemas específicos que Borges nos ofrece con su visión imaginativa de la bandada de pájaros y a suponer, también por el momento, que tal acción existe o ha existido, y que al hacer cerrar los ojos al "yo-espectador" su intención primordial es dirigir su argumento, y la atención del lector, al otro entendimiento posible, el de Dios.

Desde su punto de vista formal se trata aquí evidentemente de una argumentación que consta de una serie de proposiciones lógicamente conexas entre sí de tal manera que dadas las premisas la conclusión sigue necesariamente. Es decir, se trata de un silogismo. Ahora bien, la complejidad de este silogismo consiste en el dilema con que se comienza (*Dios existe = Dios no existe*), en el cual el segundo término llevado a sus conclusiones absurdas demuestra la veracidad del primero, que llega así a formar la conclusión-solución del dilema (*ergo Dios existe*).

La veracidad de la argumentación silogística aquí usada dependerá de la legitimidad de la proposición que consideramos dilema y de la lógica con que se deduzcan las conclusiones que llevan al absurdo final. Sólo si ambas, legitimidad y lógica, pasan el escrutinio de la razón analítica podremos admitir que el argumento en sí es legítimo y lógico y por tanto digno de ser tomado en cuenta².

Para examinar si Borges cumple con estas reglas en su silogismo, será conveniente reducir éste a su esquema lógico:

Si *Dios existe* (A)

el número es definido (A);

² El método silogístico adoptado aquí por Borges ya manifiesta su interés en mantenerse dentro de una línea argumentativa escolástica. Tanto sobre el método como sobre la terminología escolástica que aquí se usa, el lector puede consultar: Cardinal MERCIER, *Manual of Modern Scholastic Philosophy*, 2 vols., London, 1917.

S. REINSTADLER, *Elementa philosophiae scholasticae*, 2 vols., 16 ed., Fribourg, 1937.

(lo cual no parece presentar dificultad filosófica alguna).

Ahora bien, si *Dios no existe* (B)

el número es definido-indefinido (C)

y como un número definido-indefinido es inconcebible (D)

ergo *Dios existe*.

El argumento todavía se deja reducir a una fórmula esquemática que toma la forma siguiente:

o es *A* o es *B*;

si es *B*

entonces es *C*;

como *C* es absurdo,

Ergo es *A*

El valor lógico del argumento se basa fundamentalmente en los puntos siguientes:

- 1) en la alternativa total y perfecta de las premisas *A* y *B*. Es decir, que la afirmación de una imponga lógica e irrefutablemente la negación de la otra y viceversa.
- 2) en la estricta relación de causa y efecto, de premisa y necesaria consecuencia entre *B* y *C*.
- 3) en el carácter lógico de inconcebible absurdo metafísico de *C*.

Si en estos tres puntos Borges nos coloca frente a una lógica sana desprovista de sofismas intencionales o de ignorancia, tendremos que aceptar el contenido del silogismo ya que este será lógicamente válido y su conclusión verdadera: *ergo* Dios existe.

En cuanto al punto primero (*o es A o es B*) no cabe duda del rigor lógico de la alternativa propuesta. Se trata de dos proposiciones, la una afirmativa, negativa la otra, de las cuales la una afirma exacta y estrictamente lo que la otra niega. Es decir, está compuesto de dos enunciados contradictorios³. Nó-

³ Sobre las reglas que rigen las llamadas "oposiciones lógicas" véase MERCIER, *op. cit.*, vol. II, págs. 167 y sigs. REINSTADLER, *op. cit.*, vol. I, págs. 69 y sigs.

tese que no basta una proposición disyuntiva para que el error o falsedad de un término implique la verdad del otro: *o es invierno o es verano* es una disyuntiva de este caso. Su verdad total se basa en la enumeración completa que en este caso tendría que ser: *o es invierno o primavera o verano u otoño*; la verdad de un término en tal caso se puede demostrar solamente por la exclusión de todos los demás cuya falsedad se haya demostrado.

No es este el caso con las proposiciones contradictorias: estas no pueden ser ambas verdaderas o falsas al mismo tiempo, ni pueden tener una proposición intermedia. Es decir que de la verdad de una de ellas se infiere necesariamente la falsedad de la otra y de la falsedad de una la verdad de la otra.

Ejemplo de proposiciones contradictorias son, en términos singulares, *Pedro es filósofo, Pedro no es filósofo; es verano, no es verano*; en las que solo se requiere un simple cambio en su calidad afirmativa o negativa. En términos universales o generales: *Todo hombre es filósofo, algún hombre no es filósofo*, en las que hay que cambiar su calidad de forma y cantidad de materia.

De lo cual podemos inferir que siendo contradictorias las premisas A:B que Borges nos propone, si aceptamos la falsedad de la proposición B, tenemos que aceptar en lógica inexorable la verdad de su contradictoria A y así reconocer la existencia de Dios, "*quod erat demonstrandum*", al decir escolástico.

El punto tercero, sobre el carácter lógico de inconcebible metafísico y absurdo de C, Borges no lo presenta específicamente en su argumento aunque sí lo presupone. Al hablar de lo "inconcebible" Borges se podría referir, teóricamente, a la mente humana como límite de la verdad en un idealismo extremo e intransigente. Es decir lo que mi mente no concibe, ni existe ni puede jamás existir, y es por ello absurdo. Pero no es así. Borges filósofo no afirma que un tal "número" *no se concibe* y por lo tanto *es falso*, sino por el contrario, implica que es falso-absurdo y por ello inconcebible. La "inconcebibilidad" del absurdo se basa aquí en que ese número teórico

sería, si Dios no existiera, definido e indefinido al mismo tiempo, es decir poseería dos cualidades contradictorias, lo cual es lógicamente falso, y más aún, absurdo metafísicamente, pues nada puede ser y no ser al mismo tiempo bajo un mismo aspecto.

Hasta aquí la lógica de Borges se nos impone implacable. *Ergo*, al menos por ahora, *Dios existe*.

El "intrínquilis" y el "busilis" de todo el argumento queda así reducido al punto segundo, a la legitimidad lógica y ontológica de la relación de causa y efecto, de premisa y necesaria consecuencia entre *B* y *C*. Es decir: si la aceptación de *B* como verdad irrefutable nos lleva en sana y estricta lógica a aceptar el hecho ontológicamente falso *C*, *B* no puede ser verdad. Esto representa en realidad vieja alcurnia: la *demonstratio per absurdum*, la cual consiste precisamente en demostrar que de la proposición del adversario sigue necesariamente una conclusión absurda, luego su contradictoria tiene que ser verdadera ⁴.

El caso borgiano es claro: si *B* nos lleva necesariamente al absurdo *C*, *B* no puede ser verdad, pero sí lo será, por necesidad, su proposición contradictoria, *ergo A*. Traducido esto al argumento borgiano nos enfrentamos con el siguiente problema:

el número, definición cuantitativa de la bandada de pájaros, por ser hecho concreto de una acción singular tiene en sí que ser definido; ahora bien, el hecho, mero hecho, de que el entendimiento de un Dios inexistente no lo haya podido captar o de un "yo" observador, que *argumenti causa* lo ignora, ¿puede este hecho, digo, impedir ontológicamente la definición del número?

Se trata por una parte de la definición de *quantitas numerica* y por otra de la importancia o necesidad de su presencia en los seres y sus acciones ⁵. Desde el punto de vista del ser indi-

⁴ Sobre esta *prima et potissima* forma de argumentación indirecta v. REIN-
STADLER, *op. cit.*, vol. I, pág. 118.

⁵ Aunque el problema de la *quantitas* pertenece a la cosmología, tal como nos lo propone Borges aquí hay que referirlo a la esencia del "ser" como "uno", es decir, el tema central de la ontología.

vidual, es decir aquel que es "indiviso en sí pero diviso de todo otro", la cantidad numérica más allá de su unidad, es meramente posible y por tanto una cualidad accidental a su esencia: Se da el ser "pájaro" y después, quizá, haya dos, o tres, una bandada de ellos.

Ahora bien; si nos referimos a un ser múltiple en sí y de por sí, entonces la multiplicidad de número es esencial, pues en ella se basa la unidad ontológica de su ser múltiple⁶. La bandada de pájaros como tal es una y única con unicidad esencial, aunque en realidad esté compuesta de partes, que son los pájaros.

Si aplicamos esta noción al argumento que nos ocupa tenemos que admitir que Borges al interpretar el volar de los pájaros conjuntamente y en un momento determinado los ha constituido en un ser múltiple. Como tal este ser, aunque es indiviso e indivisible en sí *in actu* al decir de los escolásticos, no lo es *in potentia*⁷. Y por ser un compuesto físico consta de partes que tienen número.

Por esta razón la determinación cuantitativo-numérica es esencial, tanto como la propiedad trascendental de unidad es para el *ser* determinación necesaria para su existencia. No se puede ser sin ser uno. Ni esa bandada puede ser, sin un número determinado de pájaros.

El problema así planteado involucra, usando la terminología de Borges, el de la relación entre la realidad y el conocimiento que de esta se tiene. Es decir, una acción individual y como tal concreta y determinada, en la opinión de Borges no recibe su definición y determinación final por sí misma. No olvidemos que la bandada de pájaros sí que tuvo una cantidad numérica determinada, no pasaron tres o cuatro, siete u ocho; pasaron volando o tres o cuatro o siete u ocho; pero sólo un número concreto y determinado, aunque el observador de ojos cerrados no lo pudo definir ni nadie determinar, si Dios no

⁶ REINSTADLER, *op. cit.*, vol. I, págs. 305 y sigs.

⁷ *Ibid.*, pág. 307. Sto. TOMÁS se basa en la autoridad de S. AGUSTÍN a quien cita literalmente: "*Universas creaturas, et spirituales et corporales, non quia sunt, ideo novit Deus; sed ideo sunt quia novit (De Trinitate, c. XIII).*"

existe. Por otra parte si Dios existe, Él sabe el número, lo determina y define con su saber y lo hace, así, ontológicamente posible y concebible.

Ahora bien, Borges propone simultáneamente el posible conocimiento de Dios y el de un yo-observador. ¿Es que equipara Borges el conocimiento de Dios y el del hombre en la determinación de la realidad? No necesariamente. En el argumento borgiano el yo-observador no sirve en función de posible alternativa al conocimiento divino como si dijera: el número es determinado cuando o *Dios*, si es que existe, o *yo*, si lo observo y cuento, lo sabemos. No es así, pues ese número es determinado y definido en ambos casos, sí, pero por razones distintas. Aún más, esa determinación numérica de la bandada de pájaros guarda relaciones ontológicas distintas con el entendimiento percipiente según sea Dios o yo.

Se podría argüir teóricamente que para Borges ambos conocimientos, el del yo-observador y el de Dios, son esencialmente idénticos en sí y en sus efectos, es decir, que ambos agentes, Dios y yo-observador, son idénticos o, mejor dicho, uno solo en un panteísmo general. Es posible, pero de nada sirve puesto que toda la lógica del argumento, o su falta de ella, va dirigida a la relación de ese Dios de posible existencia con el objeto de su conocimiento; no se trata de las relaciones ontológicas de Dios con el yo-observador, ni las de este con la realidad, puesto que ha cerrado los ojos.

Así, digo, ese yo-observador, si no es idéntico a ese Dios cuya existencia se quiere demostrar, no sirve sino para puntualizar y garantizar la objetividad problemática del argumento: no sabemos si el número es o no concebible, puesto que nadie lo ha concebido. Si lo hubiera concebido el yo-observador, y como al decir escolástico *de facto ad posse valet illatio*, tendríamos que concluir que el número es concreto, real y concebible. Pero así nos quedamos a la vez sin argumento y sin posibilidad de demostrar con él la existencia de Dios.

El conocimiento humano presupone la realidad, el ser y sus acciones, objeto de su saber. Yo tengo que ver la bandada de pájaros para saber su número. Mas aún, su número, sea el que sea, tiene que ser real, concreto y definido para que sea

cognoscible, concebible y pueda así ser objeto de conocimiento de ese yo-observador. Si es este el caso, Borges hubiera podido afilar su argumento hasta el punto de decir: "Concibo el número de la bandada de pájaros, *ergo* Dios existe". Pero es evidente que él no quiere llevar el argumento a ese extremo de sutileza lógica. Es más fácil cerrar los ojos y quedarnos, sin saber el número, en la presencia de Dios, si es que existe.

Así, pues, se trata del conocimiento de Dios, si existe; del conocimiento que Dios tiene de las cosas; la razón es clara, pues así como el conocimiento humano es *a posteriori* y presupone el objeto, el de Dios, al menos en teoría, no es así sino *a priori*, es decir, anterior a las mismas cosas, objeto del conocimiento divino⁸.

De esta manera el argumento ornitológico confronta su prueba mayor, pues para preservar la línea lógica de su pensamiento requiere que el conocimiento que ese Dios, cuya existencia Borges quiere probar, tiene de las cosas no sea externo aunque cronológicamente anterior a ellas, sino que sea, por el contrario, un conocimiento constitutivo y creador de su mismo objeto. La razón es clara, y, siguiendo la técnica adoptada aquí por Borges, se podría expresar así:

El conocimiento que Dios tiene de las cosas
o es creador o no,
si no es creador presupone el objeto,
si presupone el objeto, depende de él,
si depende de él, no es conocimiento divino.

Ergo el conocimiento que Dios tiene de las cosas es creador. Por esta razón el conocimiento que Dios tiene del número de pájaros es lo que determina y define si fueron tres, cuatro, cinco o más, pero exactamente los que Dios supo que fueron

⁸ Se trata aquí también de una preocupación de vieja alcurnia escolástica: Sobre la ciencia de Dios como causa creadora de las cosas, v. Sto. Tomás, en *De Veritate* q. II art. XIV, donde discute esta misma pregunta: *utrum scientia Dei sit causa rerum*. Sobre la ciencia humana dice: *Scientia nostra causata est a rebus in quantum scilicet, eam a rebus accipimus (ibid.)*. El origen de esta doctrina viene de más allá de los siglos escolásticos.

esos fueron, ya que su saber es el límite tanto de toda acción como de todo ser.

La relación del *argumentum ornithologicum* de Borges con el ontológico de S. Anselmo es evidente⁹. En ambos casos se trata de la relación entre el concepto y la realidad existente, aunque en cada uno el pensamiento siga rutas muy diversas. Para San Anselmo el concepto que el hombre tiene de la noción de Dios requiere e impone la existencia de un concepto, pues no hay realidad sin concepto, sin un concepto creador. Ahora bien, el concepto que el hombre tiene de las cosas no es bastante ya que por una parte este siempre presupone la existencia de aquellas, y por otra el hombre observador puede cerrar sus ojos y así quedarse sin un concepto que es por naturaleza variable, mudable, contingente y que en definitiva puede incluso no darse.

El argumento todo vacila al aplicársele la pregunta de por qué razón, si es que Dios existe, el conocimiento que Dios tiene del número de pájaros en la bandada es constitutivo de su ser definido y no externo y dependiente de él. Borges aquí no tendría más remedio que aplicar a Dios las mismas reglas del pensamiento humano: que si es externo y ajeno a las cosas, puede darse más tarde o sencillamente nunca darse.

Verdadera objeción contra la validez del argumento borgeano consistiría en la total negación de la necesidad de un concepto divino creador de la verdad ontológica, esencia de las cosas. Es decir la negación de todo orden cósmico y universal producto de una razón-sabiduría creadora y ordenadora, para aceptar, en cambio, un atomismo de acciones y reacciones producto del acaso, como universal y cósmico caleidoscopio donde solo al azar se repiten las figuras, si es que se repiten; o un determinismo total de concatenación de causas y efectos; en estos casos el problema del número de pájaros permanece determinado y concebible aun sin la existencia de Dios, defi-

⁹ V. *The Ontological Argument. From St. Anselm to Contemporary Philosophers*, ed. Alvin Plantinga, New York, 1965.

nido sencillamente por sus causas materiales. También, claro está, podemos negar la existencia de la realidad más allá del entendimiento percipiente, en cuyo caso, si Dios no existe, al cerrar sus ojos el yo-observador nos quedamos a una sin pájaros y sin problema.

Parece evidente que toda la argumentación de Borges y el valor de su argumento gira aquí en torno a una repugnancia suprema en admitir un universo caótico donde su medida puede existir o no, ser definida o indefinida en términos contradictorios, ambos posibles a una, a la espera de una fijación ontológica *a posteriori* y *ab externo*¹⁰. Es evidente también que todo el peso de su argumento radica en la amorfa indeterminación de los actos en el universo, en la potencialidad de nuestro conocimiento y en la necesidad del concepto divino que los define y hace reales en su existencia.

El realismo idealista de Borges está así totalmente, y en forma extraña, en completo y perfecto acuerdo con las líneas del pensamiento escolástico medieval y, más allá, incluso representa una aproximación al neoplatonismo de árabes y judíos.

Borges tiene en común con los escolásticos medievales su aceptación del saber divino como operación intelectual, su concepto latente de la "verdad ontológica" como adecuación de la realidad al entendimiento divino al contrario de la "verdad lógica" que representa una adecuación del entendimiento con la realidad; que esta verdad es exclusiva del hombre, mientras que aquella se da únicamente en Dios, cuyo saber es causa de las cosas y que Dios es el fundamento de todo ser en su sentido más trascendental.

Con la filosofía árabe y judía tiene Borges en común la importancia que da a la acción del saber divino en la creación del mundo sensible, aunque Borges no llegué en su argumento

¹⁰ El argumento de la ordenación inteligente de las cosas a su fin — argumento teleológico — es comúnmente usado por los escolásticos para demostrar la existencia de Dios (v. Sto. Tomás, *Summa Theologica*, I, q. 2, a 3, y *Contra Gentiles*, I, c. 13). En ellos la ordenación inteligente se refiere exclusivamente a la relación de las cosas a su fin, en Borges, en cambio, se trata de la creación a su objeto, es decir la teleología ordenadora e inteligente de Dios en su acto creador.

a puntualizar la naturaleza de la acción divina¹¹. Sea así el de Borges un orden teológico digno de los escolásticos más reconocidos durante el medioevo en el que Dios, aunque causa y fundamento de las cosas, es distinto de ellas; o sea un hilemorfismo emanatista tal como nos lo enseñan la filosofía judía y la musulmana en el que el saber de Dios creador es primer elemento constitutivo y forma del ser. Sea como fuere el Universo de Borges, éste proclama, para él, una ordenación ontológica, consciente y sabia, producto de ese Dios que con su argumento demuestra existir.

Si los paralelos metodológicos y filosóficos demuestran claramente la herencia medieval de que, consciente o inconscientemente, Borges hace gala aquí, las diferencias que su argumento ofrece le hacen merecer, émulo de los escolásticos más notables, el título de Filósofo de Dios.

En conclusión, cabe todavía hacerse una pregunta sobre el argumento borgiano: y, ¿si Borges solo intentó hacer un *tour de force* lógico; o un argumento paródico más que uno filosófico? Nada cambia, puesto que lo que demuestra la existencia de Dios aquí son los elementos usados en la argumentación borgiana, no la intención concreta, paródica o no, con que se usan. Así, en todo caso, *ergo* Dios existe.

VICENTE CANTARINO.

University of Texas at Austin.

¹¹ De la extensa literatura que se podría citar sobre este particular, sea permitido remitir al lector a V. CANTARINO, *Ibn Gabirol's Metaphysic of Light*, en *Studia Islamica*, XXVI, Paris, 1967, págs. 49-71, y *Dante and Islam: Theory of Light in the Paradiso*, en *Kent. Romance Quarterly*, XV, 1970, núm. 1, págs. 3-35, donde se discute el problema *Luz-Sabiduría* creadora de Dios.